



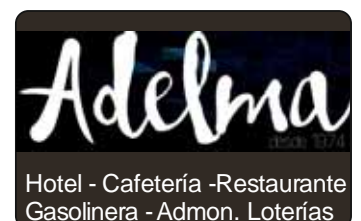
M.C. TORANZO SPORT

**TELÉFONO DE DIRECCIÓN DE CARRERA
636 71 89 61
UTILIZAR SÓLO EN CASO DE NECESIDAD**

XIV RALLYSPRINT DE HOZNAYO

Sábado 12 de Marzo de 2016

Reglamento particular abreviado



PROGRAMA – HORARIO

FECHA	HORA	PROGRAMA	LUGAR	
19/2/16		Apertura de inscripciones	Federación Cantábrica Automovilismo De lunes a viernes, de 10:00 a 12:00 y de 19:00 a 21:00 h. Telf.: 942 05 86 06 Email: secretaria@fcta.es	
8/3/16	20:00	Cierre de inscripciones		
9/3/16	21:00	Publicación Lista de Inscritos		
11/3/16	17:30 a 19:30	Verificación Administrativa y entrega de documentación	Hotel "VILLA PASIEGA"	
	17:45 a 20:00	Verificación Técnica	Aparcamiento Restaurante Adelma	
	20:15	Hora límite presentación parque	Neumáticos Hoznayo	
	20:30	Public. Autorizados Salida	Ofic. Permanente: Hotel Villa Pasiega	
	21:00	SALIDA PROTOCOLARIA	Podium – Neumáticos Hoznayo	
12/3/16	14:00	Hora límite presentación parque	Aparcamiento Restaurante Adelma	
	16:00	Salida primer participante RALLYSPRINT		
	18:50	FIN DE RALLYSPRINT		
		Verificación Final		
	Seguido		Publicación de Resultados	Ofic. Permanente: Hotel Villa Pasiega
			Entrega de Premios	Hotel Villa Pasiega

Junto a la lista de inscritos definitiva se publicará un cuadro horario de Verificaciones según el dorsal asignado que será de obligado cumplimiento.

En estas Verificaciones se establecerá un Control Horario. El adelanto no penaliza, mientras que las penalizaciones por retraso, si las hubiere, serán sometidas al Colegio de Deportivos y acarrearán para los infractores, una sanción económica de 30.-€uros. (Art. 6.3 Rto. de Rallies de Cantabria)

TABLON OFICIAL DE AVISOS

Estará colocado en la SECRETARIA PERMANENTE DEL RALLYE:
Hasta el día 10 de Marzo de 2016 en: Fed. Cantábrica de Automovilismo.
Desde el día 11 de Marzo hasta el final del Rallye en Hotel Villa Pasiega de Hoznayo.

Los participantes deberán estar en contacto con la Secretaría Permanente de la prueba con el fin de tener conocimiento de la publicación de eventuales boletines de información.

I – ORGANIZACIÓN.-

Este Rallysprint se disputará de acuerdo con lo dispuesto en el Código Deportivo Internacional y sus Anexos, las Prescripciones del Reglamento General de Cantabria, el Reglamento del Campeonato de Cantabria de Rallysprint y el presente Reglamento Particular.

1.1.- DEFINICION.

La A.D. "M.C. TORANZO SPORT" organiza el XIV RALLYSPRINT de HOZNAYO que se celebrará el día 12 de Marzo de 2016.

Nº visado F.Ct. de A.: 01/16 con Fecha: 12 de Febrero de 2016

1.2.- COMITE DE ORGANIZACIÓN.

A.D. "M.C. TORANZO SPORT"

1.3.-OFICIALES.

COMISARIOS DEPORTIVOS

Serán designados por el COACt. y publicado su puesto, aceptación y número de licencia, en el Tablón de anuncios de la prueba.

DIRECTOR DE CARRERA: **D. José Manuel Díaz Sañudo Lic. CDA-43**

Responsable de Seguridad: **D. Miguel Martínez-Conde Aparicio**

COMISARIOS TECNICOS:

Presidente: A designar por el COACt.

Cronometraje oficial:

Colegio de Oficiales de Automovilismo de Cantabria. (C.O.A.Ct.)

1.4.- IDENTIFICACIONES.

Las identificaciones de los oficiales en funciones son:

Chaleco identificativo Fct:A y LICENCIA DE OFICIAL VISIBLE

II - MODALIDADES GENERALES.-

2.1. Puntuabilidad.

El XIV RALLYSPRINT DE HOZNAYO es puntuable con **COEFICIENTE 3** para los siguientes Campeonatos y Trofeos:

- Campeonato de Cantabria de Rallysprint.
- Campeonato de Cantabria de Escuderías.
- Copas de Cantabria de Clases (1, 2, 3 y 4)
- Trofeo Regional Junior Memorial "C.L.H-RMC".
- Trofeo de Cantabria Grupo "N".
- Copa de Propulsión.

EN ESTA PRUEBA ESTAN ADMITIDOS LOS VEHÍCULOS LEGEND.

III – DESCRIPCION.-

- | | |
|-------------------------------------|-------------|
| 3.1. Distancia total del recorrido: | 52,200 Kms. |
| 3.2. Número total de T.C.: | 4 |
| 3.3. Distancia total de los T.C.: | 28,240 Kms. |
| 3.4. Número de secciones: | 1 |
| 3.5. Número de etapas: | 1 |

IV - VEHICULOS ADMITIDOS.-

4.1. Para ser admitidos a participar en Rallysprint todos los vehículos deberán estar matriculados y cumplir los requisitos establecidos por la Administración para circular por carreteras abiertas al tráfico y disponer de todas las medidas de seguridad que exige el Código de la Circulación vigente (triángulos de señalización, chalecos reflectantes, etc.).

4.2. Pueden tomar parte en el Campeonato de Cantabria de Rallysprint los vehículos con homologación vigente, de los **grupos N y A; R1; R2; R3; R3T; R3D; R4; R5; RRC; S2000; Kit Car; S1600; WRC y RGT. (Artículo 251, 1.1 Anexo J) y los que prevea el C.D.I.**

4.3. La Federación Cántabra de Automovilismo podrá autorizar –a su exclusivo criterio- la participación de vehículos de una copa monomarca aunque no cumplan lo establecido por la F.I.A. en sus artículos 254 y 255 del Anexo J para vehículos de producción (Grupo N) y vehículos de turismo (Grupo A).

4.4. Además de los grupos expresados en el punto 3.2, se establecen los siguientes:

Grupo "X": Vehículos cuya preparación no se ajusta a las especificaciones de Grupo "N" ni a las de Grupo "A", o que nunca fueron homologados.

Los vehículos con homologación F.I.A. caducada serán transferidos automáticamente al grupo "X".

Los vehículos procedentes de la categoría "Nacional 1"; "Nacional 2"; "Nacional 3" (no atmosféricos), "Nacional 5" y N+ RFEDA serán autorizados en el grupo "X".

Excepcionalmente, la Federación Cantabra de Automovilismo podrá admitir a su exclusivo criterio, vehículos que no cumplan las citadas normativas. Para el estudio de dicha excepcionalidad, el concursante deberá remitir antes de inscribirse a la prueba una petición expresa, indicando las peculiaridades técnicas por las que no cumple con dichos reglamentos.

Se autoriza la participación en Grupo N a los vehículos que, habiendo perdido la homologación, sean admitidos por la FIA en las condiciones previstas en el Artículo 2.7.1.C. del CDI.

Se autoriza la participación (y puntuar para el Trofeo de Cantabria de Grupo N) a los vehículos atmosféricos procedentes de la categoría Nacional 3 conforme al reglamento y Ficha de Homologación N3 de la R.F.E.D.A.

4.5. Con independencia al grupo al que pertenezcan, los vehículos serán clasificados por clases atendiendo al siguiente criterio:

- Clase 1: Vehículos hasta 1.000 c.c.
- Clase 2: Vehículos de más de 1.000 c.c. hasta 1.600 c.c.
- Clase 3: Vehículos de más de 1.600 c.c. hasta 2.400 c.c.
- Clase 4: Vehículos de más de 2.400 c.c.

Los vehículos Kit Car; S.1600; S2000; R3D; R3T; RRC; WRC; GT Rallye RFEdA y RGT serán considerados en todos los casos como CLASE 4.

4.6. Sobrealimentación – Bridas de Admisión:

- La cilindrada nominal será multiplicada por 1,7 para vehículos de gasolina (incluido R3T) y por 1,5 para vehículos diesel (incluido R3D), y el vehículo pasará a la clase que le corresponda al resultado.
- Todos los vehículos, de los grupos "N" y "A", sobrealimentados deben estar equipados con una brida fijada a la carcasa del compresor. Todo el aire necesario para la alimentación del motor debe pasar a través de esta brida.
- Los vehículos homologados en grupo "N", deberán equipar una brida de diámetro máximo interior de 33 mm. (Artículo 254.6.1 Anexo J y dibujo 254-4).
- Los vehículos homologados en grupo "A", deberán equipar una brida de diámetro máximo interior de 34 mm. (Artículo 255.5.8.3 Anexo J y dibujo 254-4).
- Los vehículos homologados R3T deberán equipar una brida de diámetro máximo interior de 29 mm.
- Los vehículos homologados R3D deberán equipar una brida de diámetro máximo interior de 32 mm.

- Los vehículos homologados R4 deberán equipar una brida de diámetro máximo interior de 33 mm.
- Los vehículos homologados R5 deberán equipar una brida de diámetro máximo interior de 32 mm.
- Los vehículos homologados RRC deberán equipar una brida de diámetro máximo interior de 30 mm.
- Los vehículos homologados WRC 1.6 deberán equipar una brida de diámetro máximo interior de 33 mm.
- Los vehículos del grupo X tracción total homologados desde el 1-01-1997, o que nunca fueron homologados, incluidos los vehículos procedentes de la categoría "Nacional 1", y N+ deberán equipar una brida fijada a la carcasa del turbocompresor de diámetro máximo interior de 36 m.m. mantenido sobre una longitud mínima de 3 mm., y de diámetro exterior a nivel de cuello inferior a 42 m.m., mantenido sobre una longitud de 5 mm. a cada lado.
- Las Bridas de Admisión para los vehículos Nacional 5 y GT, según lo reglamentado por la RFEdA para el C.E.R.A.

4.7. Modificaciones permitidas: Se autoriza el montaje de carenajes de protección inferior, el montaje de faros suplementarios de acuerdo con lo establecido en el Artículo 254.6.7. y 255.5.8.5. del Anexo "J", el montaje de faldillas según el Artículo 252.7.7. del Anexo "J" y la utilización de cristales tintados de acuerdo con el Artículo 253.11 del Anexo "J", siendo obligatorio el uso de láminas antidesintegración, translucidas e incoloras en las ventanillas laterales, debiendo permitir la visión del interior del vehículo desde el exterior.

V - SOLICITUD DE INSCRIPCION – INSCRIPCIONES.-

5.1. Fecha y horario límite de la solicitud de inscripción: Hasta las 20,00 horas del día 8 de marzo de 2016, en Federación Cántabra de Automovilismo.

Si la solicitud de inscripción se envía por fax, el original deberá llegar al Organizador, a lo más tardar, el 7 de Marzo de 2016.

Los detalles relativos al copiloto pueden ser completados hasta el momento de las verificaciones administrativas

VI - DERECHOS DE INSCRIPCION – SEGUROS.-

6.1. Derechos de inscripción.

Los derechos de inscripción se fijan en:

6.1.1. Con la publicidad propuesta por el Organizador: 100,00 €

Legend: 100,00.-€

6.1.2. Sin la publicidad propuesta por el Organizador: Derechos dobles.

6.1.3 Para equipos con licencia expedida por territoriales que no cumplan el Convenio de Federaciones: INCREMENTO +190,00.-€

6.2. LOS DERECHOS DE INSCRIPCION SERÁN ABONADOS EN LAS VERIFICACIONES ADMINISTRATIVAS.

6.3. Los derechos de inscripción serán totalmente reembolsados:

- 6.3.1. A los solicitantes cuya inscripción haya sido rechazada.
- 6.3.2. En caso de que el rallye no se celebrara.
- 6.3.3. El Organizador podrá reembolsar hasta un 50 % de los derechos a los Concursantes que por razones de fuerza mayor, debidamente verificada, no pudieran presentarse a la salida del Rallye.

6.4. Seguro.

Todos los datos referentes a la cobertura del seguro, figuran en el Art. 9 del Reglamento General de Cantabria.

VII – PUBLICIDAD.-

7.1. Los participantes que acepten la publicidad propuesta por el Organizador, deberán reservar los espacios descritos a continuación: A especificar en complemento.

VIII - DESARROLLO DEL RALLYSPRINT.-

8.1. Hora oficial del rallye.

Durante el transcurso del rallye la hora oficial será la de los cronómetros oficiales.

8.2. Penalizaciones.

Las penalizaciones son las previstas en el Art. 28 del Reglamento del Campeonato de Cantabria de Rallies.

8.3. Antes de la salida del rallye los participantes serán agrupados en un Parque Cerrado de salida, situado en: HOZNAYO.

Los participantes deberán depositar sus vehículos en el mismo antes de la hora límite prevista en el Programa Horario. Los vehículos podrán ser presentados por un mandatario cualquiera de los participantes.

8.4. Premios y Trofeos. Los premios y trofeos que se entregarán son los siguientes:

General Scratch		Grupo "N"		JR. "Cristian López."	
1º	2 Trofeos	1º	2 Trofeos	1º	2 Trofeos
2º	2 Trofeos	2º	2 Trofeos	2º	2 Trofeos
3º	2 Trofeos	3º	2 Trofeos	3º	2 Trofeos

Copa de Propulsión	
1º	2 Trofeos
2º	2 Trofeos
3º	2 Trofeos

La entrega de trofeos se celebrará en Hotel Villa Pasiega de Hoznayo.

NOTAS DE INTERÉS:

SI SE PRODUJERA UN ACCIDENTE DENTRO DEL TRAMO, LOS SINIESTRADOS MOSTRARÁN A LOS SIGUIENTES VEHÍCULOS QUE PASEN, LA CRUZ ROJA O SOS, EN CASO DE PRECISAR ASISTENCIA SANITARIA URGENTE, O EL OK VERDE EN CASO DE ENCONTRARSE BIEN Y/O PODER ESPERAR.

EL TELÉFONO DE DIRECCIÓN DE CARRERA **(636 71 89 61)** ES PARA USO EXCLUSIVO EN CASOS DE NECESIDAD O EMERGENCIAS.

Existirá un servicio de grúa con el EXCLUSIVO cometido de intervenir, a requerimiento del Director de Carrera para DESPEJAR EL RECORRIDO de la prueba con el fin de que ésta pueda desarrollarse con normalidad.

SERÁ RESPONSABILIDAD DE LOS PARTICIPANTES RESCATAR SUS VEHÍCULOS EN CASO DE ACCIDENTE O INCIDENTE.

Por acuerdo de la Asamblea, la conducción temeraria y, sobremanera, hacer trompos en los Parques o sus inmediaciones, entrañarán la EXCLUSIÓN automática de la prueba y las consecuencias disciplinarias consiguientes.

RALLYSPRINT DE HOZNAYO

MAPA DE SITUACIÓN y DESCRIPCIÓN DE TRAMO C.-



PRUEBA C1 y C2: RIBAMONTÁN AL MONTE 6.950.-Kms.

Horarios: 1ª Pasada: 16:30 2ª Pasada: 18:00

Salida: En punto kilométrico 0,400 de la CA-424 de Hoznayo a Villaverde de Pontones. SALIDA inmediatamente antes del túnel de la autovía. Se llega hasta el cruce de Villaverde de Pontones donde se gira a la derecha hacia la CA-428.

Llegada: En CA-425, camino a la izda. antes de casa e inmediatamente antes de la autovía.

RALLYSPRINT DE HOZNAYO

MAPA DE SITUACIÓN y DESCRIPCIÓN DE TRAMO D.-



PRUEBA D1 y D2: ENTRAMBASAGUAS 7.170.-Kms.

Horarios: 1ª Pasada: 16:50 2ª Pasada: 18:20

Salida: En CA-652, 50 m. después del cartel de Hornedo, giramos a la dcha. por carretera local. Pasamos un puente con barandilla de hierro azul (C.H.) y llegamos a la SALIDA en entrada a la izqda. con casa de piedra en alto.

Llegada: En cruce a Los Llanos y Fuentecil, giramos a la derecha. En siguiente cruce (+ 900 m.) seguimos recto para llegar a META en explanada a la dcha. con señal de carretera cortada.